

La [Asociación Colombiana de Electroquímica](#) convoca a estudiantes, profesionales, docentes e investigadores que trabajan en el área de electroquímica a proponer candidatos al Premio Nacional de Electroquímica “Nacho González” 2020. El premio es un reconocimiento a la trayectoria profesional en lo relativo a la generación y transferencia de conocimiento en electroquímica, y a la formación de recursos humanos en los niveles de pregrado y posgrado. El premio reconocerá el impacto de la actividad profesional del ganador en nuestro país, de acuerdo con los objetivos de la Asociación Colombiana de Electroquímica ASCEQ.

Para poder participar en la convocatoria para el Premio Nacional de Electroquímica “Nacho González” 2020, será necesario cubrir los requisitos siguientes:

1. Una semblanza que destaque la obra del candidato, en no más de 1000 palabras. Las nominaciones deben ir acompañadas de:
 - a. Hoja de vida resumida (máximo 1 página) con edad, afiliación, carrera profesional, puestos profesionales, honores, premios, etc.
 - b. Lista de publicaciones de los últimos 10 años
 - c. Anexos de documentación probatoria en versión electrónica. La documentación proporcionada es confidencial y de uso exclusivo para que los jurados seleccionen el ganador del premio.
 - d. Haber participado en los Congresos Colombianos de Electroquímica, lo que le da la calidad de miembro de la ASCEQ.
 - e. Las nominaciones pueden ser hechas por individuos o instituciones. Los candidatos no pueden autodenominarse
 - f. Los candidatos deberán estar de acuerdo en ser postulados, y dispuestos a asistir al [“IV Congreso Colombiano de Electroquímica de la Asociación Colombiana de Electroquímica”](#), a realizarse en la ciudad de Medellín, en la modalidad virtual.
 - g. El premio se entregará durante los congresos anuales de la ASCEQ y consisten en una placa conmemorativa y un diploma alusivo.
 - h. La persona premiada podrá ser invitado a impartir una conferencia plenaria en el Congreso para permitir que la comunidad electroquímica conozca la obra del galardonado.

El jurado estará integrado por el Consejo Directivo de la ASCEQ y el presidente del comité organizador del Congreso de la ASCEQ. Un miembro del jurado declinará su participación, cuando juzgue que un conflicto de intereses le impida ejercer su voto dentro de las más cabales normas éticas. Quedan excluidos de esta convocatoria: a) los miembros del jurado, b) El Presidente y Vicepresidentes de la ASCEQ, c) Las personas que hayan recibido este premio anteriormente. Las situaciones no previstas por esta convocatoria serán resueltas por los miembros del Jurado.

Las situaciones no previstas por esta convocatoria serán resueltas Consejo Directivo en funciones.

Fechas importantes

Publicación de convocatoria **5 de julio de 2020**
Fecha límite para la recepción de candidaturas **10 de agosto de 2020**
asceq.colombia@gmail.com

Consejo Directivo 2018 - 2020
Asociación Colombiana de Electroquímica, ASCEQ